

NOTA UOC N° 3267/2025

Asunción, 18 de setiembre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley N° 7021/2022 y del **LLAMADO MOPC N° 119/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO PASO CARRETA DE LA CIUDAD DE LUQUE – PRIMERA ETAPA CON ID N° 469.587**, a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP el Pliego de Bases y Condiciones para la verificación del mismo.

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios y las justificaciones correspondientes:

- Nota de Comunicación
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Pliego de Bases y Condiciones
- Dictamen Técnico de las Especificaciones Técnicas
- Dictamen de Precios y Antecedentes
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP
- Constancia de Plurianualidad
- Dictamen Justificación de Anticipo
- Dictamen Cuatrimestral
- Geolocalización
- Planos
- Especificaciones Técnicas Ambientales
- Anexo Tasa de Interés
- Permiso MADES
- Permiso Municipal

Justificación de Firma: Se manifiesta que la Resolución N° 1332/2025, la cual aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado, lleva la firma lacrada de la Máxima Autoridad. Debido a que esta firma está lacrada, no es posible que se visualice en su totalidad al escanear o imprimir el documento. Adicionalmente, se menciona que el documento se encuentra refrendado por el Jefe de Departamento de Gestión Documental, Antonio Martínez.

Por otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Lise Alejandra Vera Moreno, Directora

Unidad Operativa de Contratación

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".